

Análisis de la Base de datos de Asistentes de la Educación 2019¹

Resumen

El siguiente documento tiene por objetivo presentar las principales estadísticas descriptivas de la Base de datos de Asistentes de la Educación 2019, la cual contiene información de la totalidad de los² asistentes de la educación que se desempeña en establecimientos escolares y de los cargos que estos ocupan en cada institución. Sin embargo, cabe mencionar que existe una base que entrega información de los asistentes que trabajan con sostenedores que no ha sido considerada en el presente informe y, además, solo analiza información de los asistentes ligados a establecimientos en funcionamiento durante el año 2019.

Si se considera que un asistente puede desempeñar funciones en más de una escuela al presentar contratos por jornadas parciales, este documento efectúa una caracterización del personal asistente para tres niveles de análisis³ según: a. Cargos asistentes, que correspondería a la totalidad de cargos registrados; b. Cargos principales⁴, que considera el contrato primordial de cada asistente dejando registros únicos; y c. Asistentes, en cuyo caso se agrega la información relativa a una misma persona asistente. De todos modos, dado que la distribución de cargos principales no difiere significativamente de la de asistentes, este informe se centrará en la información de cargos principales salvo cuando exista una distinción relevante entre estos niveles.

Los principales resultados obtenidos del análisis realizado indican que:

¹ Informe realizado por la Unidad de Asesoría Estratégica, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

² En el presente documento se utilizan, con un fin inclusivo, los términos genéricos para referirse a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto a cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando "o/a", "los/las" y otras similares. Sin embargo, este tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión del texto.

³ Para mayor detalle ver anexo metodológico.

⁴ La clasificación en un Cargo principal se realiza mediante los siguientes criterios: estado de funcionamiento del establecimiento, dependencia administrativa, función principal, horas de contrato, años de servicio en el establecimiento y, en caso de igualdad, prima el RBD más bajo. Lo anterior se resume en la variable "PERSONA=1" de la base de Cargos asistentes.

- Se registraron 178.758 asistentes en el sistema escolar chileno, de los cuales 171.983 (96,2%) tienen solo un cargo y trabajan únicamente en un establecimiento.
- De 2018 a 2019 se registró un aumento del 5,0% en la cantidad de personas que se desempeña como asistente, por lo que también aumentó la cantidad de cargos desempeñados. Sin embargo, el porcentaje de asistentes que cumple un único cargo se mantuvo constante en el periodo analizado.
- A partir del cargo principal, un 46,4% de los asistentes se desempeña en establecimientos municipales y un 46,8% en particulares subvencionados. No obstante, en diez regiones del país la proporción de asistentes en establecimientos municipales es superior al 50%.
- Entre otras características generales, un 74,7% de los asistentes es de género femenino; aproximadamente 9 de cada 10 trabaja en establecimientos urbanos de acuerdo con la clasificación dada en el reconocimiento oficial del SIGE; y casi la totalidad posee nacionalidad chilena (98,3%) y no pertenece a ningún pueblo originario (94,8%).
- Un 39,8% de los asistentes de la educación completó enseñanza media humanista-científico, un 22,1% finalizó educación media técnico-profesional y un 18,4% concluyó educación universitaria. Por dependencia, un 21,9% de los asistentes de establecimientos particulares pagados terminó una carrera universitaria, cifra que es superior a las otras dependencias (18,8% municipales y 17,9% subvencionados).
- En general, las tareas que llevan a cabo los asistentes son de diversas índoles, y las que concentran mayor proporción de asistentes son las de auxiliar de aseo (18,8%) y las de técnico o asistente de párvulos (19,1%). Las funciones que más aumentaron de 2018 a 2019 son las de educador tradicional y de terapeuta ocupacional, con aumentos del 258,7% y del 34,3% respectivamente.
- Si se analizan las funciones agrupadas bajo el criterio de la OECD⁵, la mayor proporción de asistentes está en aula (37,8%) y le siguen los asistentes de mantención y operación (24%).
- La mayor cantidad de horas contratadas corresponde a una jornada completa regular de 40 a 45 horas (71,9%), pero también existe una alta proporción de asistentes con 30 o menos horas contratadas (17,8%).

Caracterización general de la Base de datos de Asistentes de la Educación 2019

Resulta importante comprender la distinción entre cargo principal y el total de cargos. Como se ha indicado, un asistente puede desempeñarse en más de un cargo, ya sea en uno o más establecimientos. La Base de datos de Asistentes de la Educación que elabora el Centro de Estudios permite distinguir aquellos cargos que corresponden al principal y que ejerce un asistente, de los que son secundarios (para el caso de quienes posean más de un cargo).

Como se observa en la tabla 1, la Base de Asistentes 2019 contiene 188.768 observaciones que

⁵ Se usó la definición de la OECD respecto del personal de la educación, tal como se refleja en el Handbook for Internationally Comparative Education Statistics 2018. Ver https://read.oecd-ilibrary.org/education/oecd-handbook-for-internationally-comparative-education-statistics-2018_9789264304444-en#page43

corresponden al total de cargos desempeñados por asistentes en establecimientos educacionales escolares funcionando en Chile. De ellos, 178.758 corresponden a cargos principales, lo que coincide con la cantidad de personas individuales que se desempeña como asistente de la educación. Se aprecia que, respecto al año anterior, existe un alza de un 5,0% de asistentes individuales en el sistema y de un 4,9% de cargos totales.

Tabla 1. Total de Cargos Asistentes según tipo de cargo, 2018 y 2019

Tipo de cargo	Año 2018		Año 2019		Variación 2018-2019
	N° de cargos	% del total	N° de cargos	% del total	
Cargo principal	170.180	94,6%	178.758	94,7%	5,0%
Otros cargos	9.701	5,4%	10.010	5,3%	3,2%
Total	179.881	100,0%	188.768	100,0%	4,9%

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Por otra parte, la tabla 2 muestra la cantidad de personas individuales que se desempeña como asistente con registro en la base según la cantidad de cargos que desempeña cada una. Se observa, además, que 171.983 de los asistentes registrados en la base ejercen solo un cargo, lo que representa un aumento de un 5,1% respecto al año 2018. Casi la totalidad de los asistentes tienen dos cargos como máximo (99% para ambos años).

Tabla 2. Asistentes según la cantidad de cargos desempeñados, 2018 y 2019

N° de cargos desempeñados	Año 2018		Año 2019		Variación 2018-2019
	N° de asistentes	% del total	N° de asistentes	% del total	
1	163.672	96,2%	171.983	96,2%	5,1%
2	4.830	2,8%	5.059	2,8%	4,7%
3	995	0,6%	1.012	0,6%	1,7%
4	351	0,2%	364	0,2%	3,7%
5 o más	332	0,2%	340	0,2%	2,4%
Total general	170.180	100,0%	178.758	100,0%	5,0%

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

En cuanto a la dependencia de los establecimientos en los que trabajan los asistentes, la siguiente tabla muestra su distribución según el cargo principal de cada profesional. Las dependencias de los establecimientos donde se concentran los asistentes son la municipal y la particular subvencionada (45,2% y 46,8%, respectivamente), seguidas por las dependencias particular pagada y servicios locales, estas últimas en una proporción mucho menor (4,6% y 2,5%, respectivamente).

Cabe mencionar que el gran aumento de asistentes de la educación en servicios locales (87,2%) se debe al incremento de establecimientos que han cambiado de dependencia municipal a servicio local en las bases del año 2018 y 2019; este cambio no necesariamente refleja un aumento en la cantidad de contratación, sino solo un traspaso de dependencia de los establecimientos.

Tabla 3. Distribución de asistentes en su cargo principal por dependencia del establecimiento, 2018

y 2019

Dependencia	Año 2018		Año 2019		Variación 2018-2019
	N° de asistentes	% del total	N° de asistentes	% del total	
Municipal	78.924	46,4%	80.795	45,2%	2,4%
Particular subvencionado	79.749	46,9%	83.654	46,8%	4,9%
Particular pagado	7.522	4,4%	8.197	4,6%	9,0%
Administración delegada	1.600	0,9%	1.647	0,9%	2,9%
Servicio local	2.385	1,4%	4.465	2,5%	87,2%
Total general	170.180	100,0%	178.758	100,0%	5,0%

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Así también resulta interesante analizar el número de asistentes con el que cuenta en promedio cada establecimiento según dependencia. La tabla 4 muestra que la cantidad de asistentes promedio que se desempeña en establecimientos municipales y particulares subvencionados en el año 2019 es de 14,7 y 12,8 respectivamente. La cantidad de asistentes para los establecimientos particulares pagados es de 6,9 y asciende a 22,2 cuando la entidad es de administración delegada y a 17,9 cuando es servicio local. Si se compara entre los años 2018 y 2019 se observa que en el total general el promedio de asistentes por establecimiento sube, así también en casi todas las dependencias exceptuando los particulares pagados.

Tabla 4. Ratio de asistentes equivalentes por establecimiento según dependencia, 2018 y 2019

Dependencia	Año 2018			Año 2019		
	N° de EE	N° de asistentes equivalentes	Cantidad asistentes por EE	N° de EE	N° de asistentes equivalentes	Cantidad asistentes por EE
Municipal	5.043	72.030	14,3	5.031	73.883	14,7
Particular subvencionado	5.811	70.066	12,1	5.755	73.416	12,8
Particular pagado	861	6.217	7,2	977	6.738	6,9
Administración delegada	70	1.542	22,0	71	1.576	22,2
Servicio local	236	2.257	9,6	235	4.211	17,9
Total general	12.021	152.112	12,7	12.069	159.824	13,2

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Nota: Se calcula como asistente equivalente a la proporción de horas contratadas versus las 44 horas de "contrato completo". Así, un asistente con 22 horas de contrato se considera como 0,5 asistentes equivalentes.

Por otra parte, la tabla 5 muestra la distribución regional del cargo principal de cada asistente para los años 2018 y 2019, y la variación entre ambos. Se observa que las regiones extremas (Aysén, Magallanes, y Arica y Parinacota) son las que presentan una menor cantidad de asistentes respecto del resto de las regiones; esto se condice con la distribución de establecimientos educacionales por región (para más detalle de esta distribución ver tablas anexas). En términos de variación, el mayor aumento en la cantidad de asistentes de la educación lo tuvo la región de Antofagasta con un 10,1% y, en segundo lugar, la región de Tarapacá con un 7,6%. Por otra parte, se aprecia que ninguna región disminuyó la cantidad de asistentes en el periodo 2018-2019.

Tabla 5. Distribución de cargos principales por región, 2018 y 2019

Región	Año 2018		Año 2019		Variación 2018-2019	Variación % 2018-2019
	N° asistentes	% de total	N° asistentes	% de total		
Región de Arica y Parinacota	3.114	1,8%	3.314	1,9%	200	6,4%
Región de Tarapacá	4.208	2,5%	4.529	2,5%	321	7,6%
Región de Antofagasta	5.358	3,1%	5.898	3,3%	540	10,1%
Región de Atacama	3.657	2,1%	3.873	2,2%	216	5,9%
Región de Coquimbo	8.769	5,2%	9.331	5,2%	562	6,4%
Región de Valparaíso	16.903	9,9%	17.711	9,9%	808	4,8%
Región Metropolitana	51.295	30,1%	53.613	30,0%	2.318	4,5%
Región de O'Higgins	10.092	5,9%	10.547	5,9%	455	4,5%
Región del Maule	12.629	7,4%	13.247	7,4%	618	4,9%
Región del Ñuble	6.303	3,7%	6.406	3,6%	103	1,6%
Región del Biobío	16.934	10,0%	17.850	10,0%	916	5,4%
Región de La Araucanía	12.209	7,2%	12.963	7,3%	754	6,2%
Región de Los Ríos	4.834	2,8%	5.129	2,9%	295	6,1%
Región de Los Lagos	10.516	6,2%	10.820	6,1%	304	2,9%
Región de Aysén	1.485	0,9%	1.552	0,9%	67	4,5%
Región de Magallanes	1.874	1,1%	1.975	1,1%	101	5,4%
Total país	170.180	100%	178.758	100%	8.578	5,0%

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

La tabla 6 muestra la distribución por dependencia que se presenta en cada región. Así, en las regiones de Antofagasta, Atacama, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes existe una proporción de asistentes superior al 50% en establecimientos municipales, el cual es un porcentaje mayor al del total del país. Se distingue en este grupo la región de Atacama con un 73,5% de asistentes perteneciente a dependencia municipal. Por otro lado, en las regiones de Tarapacá, Valparaíso y Metropolitana más del 50% de los asistentes se desempeñan en el sector particular subvencionado. Asimismo, se destaca la mayor proporción de asistentes que ejerce en establecimientos de dependencia particular pagada en la región Metropolitana en relación con el resto de las regiones.

Ahora bien, se debe tener precaución al momento de interpretar estos datos, ya que como se muestra en la tabla anexa 2, la distribución de establecimientos educacionales por región y dependencia tiende a coincidir con la distribución de asistentes.

Tabla 6. Distribución de cargos principales por región y dependencia del establecimiento, 2019

Región	N° de asistentes 2019	% de total país 2019	% de la región				
			Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Adm. delegada	Servicio local
Región de Arica y Parinacota	3.314	1,9%	49,0%	49,7%	1,3%	—	—
Región de Tarapacá	4.529	2,5%	38,6%	56,0%	4,9%	0,5%	—
Región de Antofagasta	5.898	3,3%	65,5%	29,2%	5,3%	—	—
Región de Atacama	3.873	2,2%	46,3%	24,4%	2,1%	—	27,2%
Región de Coquimbo	9.331	5,2%	38,4%	45,9%	4,3%	0,3%	11,1%
Región de Valparaíso	17.711	9,9%	42,4%	51,5%	5,3%	0,8%	—
Región Metropolitana	53.613	30,0%	31,4%	56,4%	8,2%	1,2%	2,8%
Región de O'Higgins	10.547	5,9%	59,5%	36,0%	2,9%	1,6%	—
Región del Maule	13.247	7,4%	62,8%	33,9%	2,0%	1,2%	—
Región del Ñuble	6.406	3,6%	58,4%	39,8%	0,3%	1,5%	—
Región del Biobío	17.850	10,0%	52,2%	44,2%	2,3%	1,2%	—
Región de La Araucanía	12.963	7,3%	41,7%	49,3%	1,7%	0,7%	6,6%
Región de Los Ríos	5.129	2,9%	51,6%	44,8%	3,6%	—	—
Región de Los Lagos	10.820	6,1%	56,0%	41,0%	2,5%	0,5%	—
Región de Aysén	1.552	0,9%	58,1%	39,8%	—	2,1%	—
Región de Magallanes	1.975	1,1%	59,3%	35,5%	5,1%	—	—
Total país	178.758	100,0%	45,2%	46,8%	4,6%	0,9%	2,5%

Por otro lado, la tabla 7 evidencia la distribución de asistentes en su cargo principal por sexo. Se aprecia que casi tres de cada cuatro asistentes del sistema escolar chileno son mujeres. Además, esta proporción se ha mantenido casi constante desde el año anterior, aumentando ligeramente la cantidad porcentual de mujeres en la distribución.

Tabla 7. Distribución de asistentes (cargos principales) por sexo, 2019

Sexo	Cargo principal 2018		Cargo principal 2019	
	N°	%	N°	%
Hombre	43.730	25,7%	45.219	25,3%
Mujer	126.450	74,3%	133.539	74,7%
Total	170.180	100,0%	178.758	100,0%

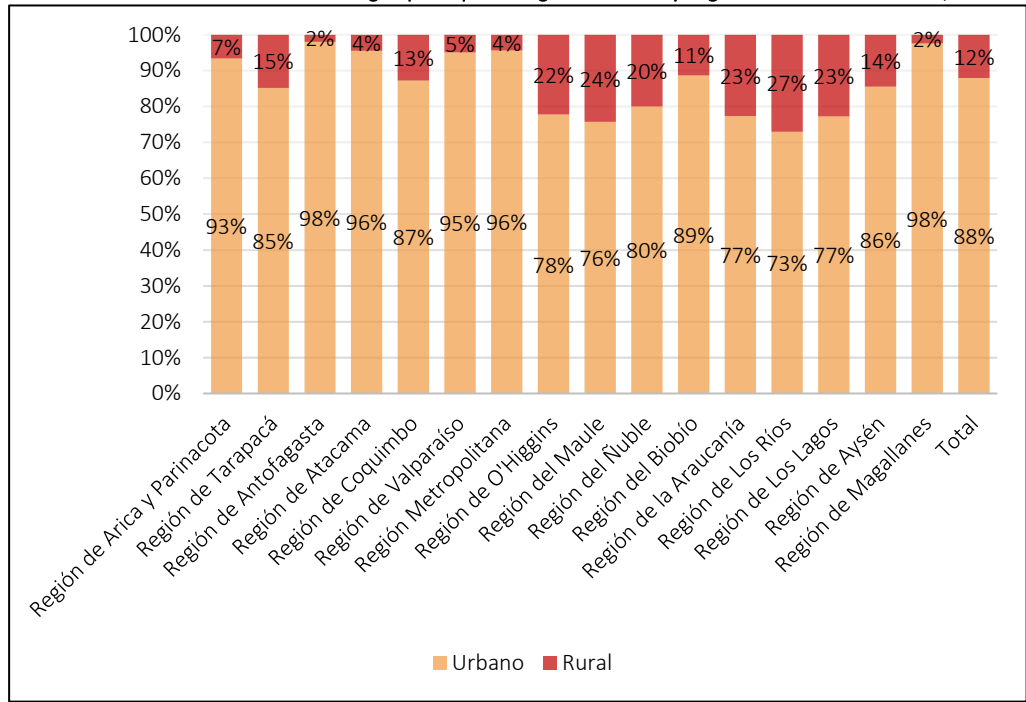
Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

En cuanto a la ruralidad, el gráfico 1 indica la distribución de asistentes según las características del lugar en que se encuentra el establecimiento donde desarrolla su función principal. Este indicador de ruralidad se establece en el momento del reconocimiento oficial del establecimiento educacional y es la información que maneja el SIGE.

A nivel país, un 88% de los asistentes desempeña su cargo principal en un establecimiento ubicado en algún área urbana, lo que es mayor que la cantidad de establecimientos educacionales que

pertenece al área urbana (70%)⁶. Si se considera el detalle regional, en las regiones de Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Metropolitana y Magallanes se presenta una concentración aún mayor de asistentes en establecimientos de zonas urbanas (todas superiores al 95%), lo que también es mayor a la proporción de establecimientos urbanos en dichas regiones. Por contraparte, en las regiones de O'Higgins, Maule, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos se concentra una proporción más alta de asistentes en establecimientos rurales, superando en todas ellas el 22%. Cabe mencionar que la recién incorporada región del Ñuble tiene un 20% de asistentes desempeñado su cargo principal en un área rural.

Gráfico 1. Distribución de cargos principales según ruralidad y región del establecimiento, 2019

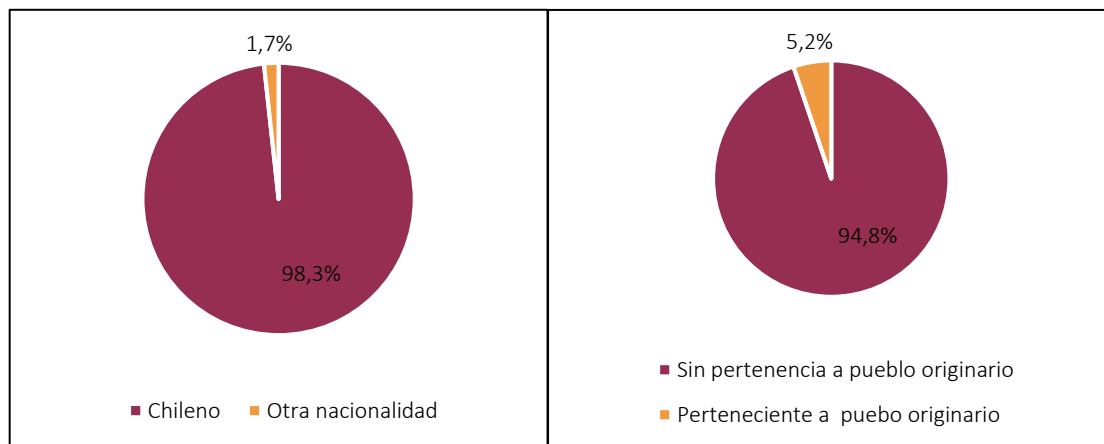


Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Por otra parte, los gráficos 2 y 3 muestran la nacionalidad y pertenencia a algún pueblo originario de los asistentes del registro. Se observa que el 98,3% de estas personas tiene nacionalidad chilena, y el 94,8% declara no pertenecer a ningún pueblo originario. Para cada una de estas variables, los porcentajes restantes se encuentran dispersos en diferentes nacionalidades y pueblos originarios, siendo la única categoría de mayor magnitud la de asistentes pertenecientes al pueblo mapuche.

⁶ Para ver el detalle de la distribución de establecimientos por región y zona geográfica ir a la tabla anexa 1.

Gráficos 2 y 3. Distribución de asistentes según nacionalidad y pertenencia a algún pueblo originario, 2019



Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

La tabla 8 muestra cómo se distribuyen los asistentes según su estamento. Para el año 2019 se observa que la mayor parte corresponde a paradocentes, en segundo lugar, auxiliares y, en tercer lugar, profesionales, con un 52,4%, un 25,6% y un 21,2% del total de cargos principales respectivamente. Por otro lado, cabe destacar que los asistentes profesionales presentan un aumento del 9,4% de 2018 a 2019, aunque en términos absolutos el mayor incremento de personas se da en el estamento paradocente con una diferencia de 4.528 personas en la variación 2018-2019.

Tabla 8. Estamento al que pertenece el asistente según su cargo principal, 2018 y 2019

Estamento	Año 2018		Año 2019		Variación 2018-2019	Variación % 2018-2019
	N°	% del total	N°	% del total		
Profesional	34.642	20,4%	37.884	21,2%	3.242	9,4%
Paradocente	89.055	52,3%	93.583	52,4%	4.528	5,1%
Auxiliar	45.042	26,5%	45.761	25,6%	719	1,6%
Sin dato	1.441	0,8%	1.530	0,9%	89	6,2%
Total	170.180	100,0%	178.758	100,0%	8.578	5,0%

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Nota:

/1 Se calcula considerando como unidad de análisis a los asistentes solo con su cargo principal, es decir, aquel asociado al establecimiento principal.

Sin embargo, al analizar el total de cargos en la base de datos se detecta una distribución entre estamentos ligeramente distinta. Como se aprecia en la tabla 9, en el total de cargos se mantiene que la mayor proporción de cargos asistentes son del estamento paradocente, luego auxiliar y finalmente profesional, pero este último aumenta su proporción en la distribución de los cargos hasta casi alcanzar al estamento auxiliar en 2019. Esta diferencia entre la distribución dada por los cargos principales y por los cargos totales da cuenta de la multiplicidad de cargos que desempeñan los asistentes del estamento profesional.

Tabla 9. Estamento al que pertenece el asistente a nivel de todos los cargos, 2018 y 2019

Estamento	Año 2018		Año 2019		Variación 2018-2019	Variación % 2018-2019
	N°	% del total	N°	% del total		
Profesional	42.013	23,4%	45.459	24,1%	3.446	8,2%
Paradocente	90.915	50,5%	95.565	50,6%	4.650	5,1%
Auxiliar	45.386	25,2%	46.080	24,4%	694	1,5%
Sin dato	1.567	0,9%	1.664	0,9%	97	6,2%
Total	179.881	100,0%	188.768	100,0%	8.887	4,9%

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Nota:

1/ Un mismo asistente puede tener dos o más cargos; en este cálculo se usó como unidad de análisis la cantidad de cargos y no la de personas.

Las funciones que llevan a cabo los asistentes son bastante variadas. En la tabla 10 se presenta el tipo de labores que ejecutan y la cantidad de profesionales que realiza cada tarea. Para el año 2019, se observa que la mayoría desarrolla funciones relacionadas con la asistencia de párvulos (19,1%) y con el aseo del establecimiento (18,8%); le siguen los cargos de inspector y luego los de secretaría, psicología y monitor de talleres, entre otros. Por otro lado, las funciones que presentan un mayor aumento de 2018 a 2019 son las de Educador tradicional, Terapeuta ocupacional y Asistente diferencial con aumentos porcentuales del 258,7%, del 34,3% y del 16,3% respectivamente.

Tabla 10. Función principal en que se desempeña el asistente (cargo principal), 2018 y 2019

Funciones	Asistentes 2018		Asistentes 2019		Variación 2018-2019	Variación 2018-2019
	N°	% del total	N°	% del total		
Recepcionista	1.495	0,9%	1.547	0,9%	52	3,5%
Junior	420	0,2%	421	0,2%	1	0,2%
Manipulador de alimentos	662	0,4%	635	0,4%	-27	-4,1%
Auxiliar de aseo	32.858	19,3%	33.530	18,8%	672	2,0%
Cuidado del establecimiento	4.447	2,6%	4.499	2,5%	52	1,2%
Jardinero	255	0,1%	252	0,1%	-3	-1,2%
Chofer	1.425	0,8%	1.446	0,8%	21	1,5%
Operario	235	0,1%	227	0,1%	-8	-3,4%
Pañolero	310	0,2%	323	0,2%	13	4,2%
Encargado de mantención	2.020	1,2%	2.063	1,2%	43	2,1%
Secretario	9.775	5,7%	9.824	5,5%	49	0,5%
Contador	1.809	1,1%	1.859	1,0%	50	2,8%
Soporte informático	3.281	1,9%	3.356	1,9%	75	2,3%
Asesoría legal	289	0,2%	299	0,2%	10	3,5%
Encargado de inventario	294	0,2%	322	0,2%	28	9,5%
Encargado de adquisiciones	1.007	0,6%	1.086	0,6%	79	7,8%
Ecónomo	266	0,2%	265	0,1%	-1	-0,4%
Asistente/Técnico párvulos	32.431	19,1%	34.210	19,1%	1.779	5,5%

Inspector	21.622	12,7%	22.257	12,5%	635	2,9%
Monitor taller	5.539	3,3%	5.860	3,3%	321	5,8%
Bibliotecario/ Encargado CRA	4.052	2,4%	4.042	2,3%	-10	-0,2%
Encargado de laboratorio	683	0,4%	703	0,4%	20	2,9%
Encargado de impresiones	1.038	0,6%	1.079	0,6%	41	3,9%
Psicopedagogo	3.524	2,1%	3.723	2,1%	199	5,6%
Psicólogo	9.076	5,3%	9.869	5,5%	793	8,7%
Fonoaudiólogo	5.393	3,2%	5.923	3,3%	530	9,8%
Asistente social	3.736	2,2%	4.067	2,3%	331	8,9%
Enfermero	478	0,3%	551	0,3%	73	15,3%
Paramédico	440	0,3%	505	0,3%	65	14,8%
Encargado de nutrición	122	0,1%	147	0,1%	25	20,5%
Kinesiólogo	887	0,5%	983	0,5%	96	10,8%
Terapeuta ocupacional	821	0,5%	1.103	0,6%	282	34,3%
Asistente diferencial	4.323	2,5%	5.026	2,8%	703	16,3%
Educador tradicional	63	0,0%	226	0,1%	163	258,7%
Otra	13.663	8,0%	15.000	8,4%	1.337	9,8%
Sin dato	1.441	0,8%	1.530	0,9%	89	6,2%
Total	170.180	100,0%	178.758	100,0%	8.578	5,0%

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Ahora bien, resulta interesante poder agrupar las distintas funciones desempeñadas por los asistentes de la educación en distintas categorías que hagan más fácil la lectura de la tabla anterior. A partir de la clasificación dada por la OECD en el *Handbook for Internationally Comparative Education Statistics 2018* se ha generado la tabla 10, en la cual se aprecia que los asistentes de aula son los que concentran mayor cantidad de asistentes con un 37,8%, seguido de la categoría de mantenimiento y operación con un 24,0%. Sin embargo, cabe destacar que el mayor aumento porcentual de asistentes se da en la categoría de soporte social y salud con un 9,8% de variación de 2018 a 2019.

Tabla 11. Funciones agrupadas de asistente por cargo principal, 2018 y 2019

Funciones	Asistentes 2018		Asistentes 2019		Variación 2018-2019	Variación % 2018-2019
	Nº	% del total	Nº	% del total		
Sin información	15.104	8,9%	16.530	9,2%	1.426	9,4%
Asistentes de aula	63.978	37,6%	67.579	37,8%	3.601	5,6%
Asistentes administrativos	20.357	12,0%	20.761	11,6%	404	2,0%
Soporte pedagógico	4.052	2,4%	4.042	2,3%	-10	-0,2%
Mantenimiento y operación	42.212	24,8%	42.975	24,0%	763	1,8%
Soporte social y salud	24.477	14,4%	26.871	15,0%	2.394	9,8%
Total	170.180	100%	178.758	100%	8.578	5,0%

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Nota: Los asistentes de aula consideran las funciones de Asistente diferencial, Asistente/técnico de párvulos, Monitor de taller y Educador tradicional. Los asistentes administrativos consideran las funciones de Recepcionista, Junior, Secretaria, Contador, Asesoría legal, Encargado de inventario, Encargado de adquisiciones, Ecónomo, Encargado de laboratorio, Encargado de impresiones y Profesional de Sección de Administración. Soporte pedagógico considera solo a los bibliotecarios. Mantenimiento y operación considera las tareas de Manipulador de alimentos, Auxiliar de aseo, Cuidador del establecimiento, Jardinero, Chofer, Operario, Pañolero y Encargado de mantenimiento. Soporte social y salud incluye a Psicopedagogo, Psicólogo, Fonoaudiólogo, Asistente social, Enfermero, Paramédico, Encargado de nutrición, Kinesiólogo y Terapeuta ocupacional.

Ahora bien, al descomponer las funciones agrupadas por dependencia administrativa se obtienen los datos de la tabla 12, la cual muestra la distribución de los tipos de asistentes para cada tipo de establecimiento educacional. En dicha tabla se advierte que la mayoría de los asistentes son de aula para todas las dependencias, excepto para los de administración delegada, en que la mayoría de sus asistentes son de mantenimiento y operación (36,2%). También se percibe que la distribución de asistentes agrupados es muy parecida en los establecimientos municipales, particulares subvencionados y servicios locales, en los que luego de los asistentes de aula le siguen los de mantenimiento y operación, y, posteriormente, los de soporte social y salud. Al enfocarse en esta última categoría, la que más ha crecido desde el año 2018 al 2019 (datos de la tabla 11), se percibe que la proporción de estos asistentes ronda el 13,4% para los subvencionados y un poco más del 17% para municipales (17,4%) y servicios locales (17,3%). Cabe mencionar el bajo porcentaje de este tipo de asistentes en establecimientos particulares pagados (9,0%) y de administración delegada (7,8%). Asimismo, se destaca el porcentaje de asistentes de los establecimientos particulares pagados para los que no se cuenta con información de sus funciones (20,2%), lo que podría deberse a que esta información es autorreportada por cada establecimiento/sostenedor.

Tabla 12. Funciones de asistentes agrupadas por cargo principal y dependencia administrativa, 2019

Funciones	Municipal		Particular subvencionado		Particular pagado		Administración delegada		Servicio local	
	Nº	% del total	Nº	% del total	Nº	% del total	Nº	% del total	Nº	% del total
Sin información	6.763	8,4%	7.481	8,9%	1.655	20,2%	141	8,6%	490	11,0%
Asistentes de aula	32.260	39,9%	31.178	37,3%	2.244	27,4%	375	22,8%	1.522	34,1%
Asistentes administrativos	6.933	8,6%	11.607	13,9%	1.459	17,8%	349	21,2%	413	9,2%
Soporte pedagógico	1.987	2,5%	1.668	2,0%	221	2,7%	56	3,4%	110	2,5%
Mantenimiento y operación	18.818	23,3%	20.523	24,5%	1.880	22,9%	597	36,2%	1.157	25,9%
Soporte social y salud	14.034	17,4%	11.197	13,4%	738	9,0%	129	7,8%	773	17,3%
Total	80.795	100,0%	83.654	100,0%	8.197	100,0%	1.647	100,0%	4.465	100,0%

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Por otra parte, es importante estudiar los niveles educacionales alcanzados por los asistentes, dada la amplia variedad de labores que realizan. En la siguiente tabla se observa la cantidad de asistentes según el nivel de escolaridad y luego se comparan según la dependencia del establecimiento donde llevan a cabo su función principal.

La tabla 13 muestra que la mayor parte de los asistentes concluyó la educación media humanista-científico (37,3%), un 18,4% completó la educación universitaria y un 16,9% terminó la educación media técnico-profesional. Además, la mayor cantidad de asistentes con educación universitaria se encuentra en establecimientos de dependencia particular pagada (21,9%). Asimismo, si se suman los tres tipos de educación terciaria (CFT, IP y Universitaria), los establecimientos particulares pagados vuelven a liderar el ranking de asistentes con este tipo de educación (39,9%) seguidos por los establecimientos municipales (37,3%), los particulares subvencionados (36,4%) y, finalmente, los servicios locales (30,4%) y los de administración delegada (26,8%).

Tabla 13. Escolaridad del asistente según dependencia administrativa del establecimiento en que se desempeña (cargo principal), 2019/1

Nivel educacional	N° asistentes	% de total país	% por dependencia				
			Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Adm. delegada	Servicio local
Educación básica incompleta	1.908	1,1%	0,8%	1,3%	1,7%	2,6%	0,9%
Educación básica completa	5.136	2,9%	3,0%	2,6%	3,7%	3,6%	3,5%
Educación media H-C incompleta	5.114	2,9%	2,5%	3,1%	3,6%	3,9%	2,6%
Educación media H-C completa	66.617	37,3%	38,7%	36,8%	24,6%	39,8%	40,8%
Educación media T-P incompleta	2.649	1,5%	1,3%	1,6%	1,3%	1,3%	1,3%
Educación media T-P completa	30.123	16,9%	15,9%	17,8%	14,0%	22,1%	20,1%
Educación técnica CFT completa	17.614	9,9%	9,6%	10,2%	11,0%	6,5%	5,9%
Educación profesional IP completa	15.103	8,4%	8,9%	8,3%	7,0%	7,1%	7,0%
Educación universitaria completa	32.964	18,4%	18,8%	17,9%	21,9%	13,2%	17,4%
Sin dato	1.530	0,9%	0,5%	0,3%	11,2%	-	0,4%
Total	178.758	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Nota: /1 Se calcula considerando como unidad de análisis a los asistentes, pero solo con su cargo principal, es decir, aquel asociado al establecimiento principal.

Ahora bien, es interesante estudiar en detalle el tipo de escolaridad de los asistentes dado el tipo de función que desempeñan dentro del establecimiento. Esta información se ve reflejada en la tabla 14, en la que se puede observar que la mayoría de los asistentes de aula completaron la educación media humanista-científica (34,9%), seguida por la educación media técnico-profesional (27,5%) y luego CFT completa (17,9%); sin embargo, si se suman los tres tipos de educación terciaria (CFT, IP y Universitaria) se obtiene que el porcentaje de los asistentes de aula que completó este nivel educativo asciende al 34,4%.

En otros tipos de funciones se mantiene la cantidad de asistentes con educación terciaria completa, con porcentajes que van del 31,0% para soporte pedagógico, hasta el 38,3% para los administrativos. Cabe destacar los dos extremos de esta variable: por un lado, solo el 2,0% de los asistentes de mantenimiento y operación ha completado educación terciaria y, por otro, el 98% de los asistentes de soporte social y salud cuenta con este nivel educativo.

Tabla 14. Escolaridad de los asistentes por tipo de función agrupada (cargo principal), 2019

Nivel educacional	Asistente de aula		Asistente administrativo		Soporte pedagógico		Mantenimiento y operación		Soporte social y salud		Sin información	
	Nº	% del total	Nº	% del total	Nº	% del total	Nº	% del total	Nº	% del total	Nº	% del total
Educación básica incompleta	31	0,0%	25	0,1%	-	-	1.799	4,2%	-	-	53	0,3%
Educación básica completa	231	0,3%	127	0,6%	10	0,2%	4.603	10,7%	6	0,0%	159	1,0%
Educación media H-C incompleta	735	1,1%	261	1,3%	49	1,2%	3.771	8,8%	15	0,1%	283	1,7%
Educación media H-C completa	23.608	34,9%	6.855	33,0%	1.948	48,2%	27.772	64,6%	336	1,3%	6.098	36,9%
Educación media T-P incompleta	1.111	1,6%	367	1,8%	63	1,6%	832	1,9%	18	0,1%	258	1,6%
Educación media T-P completa	18.588	27,5%	5.167	24,9%	721	17,8%	3.339	7,8%	156	0,6%	2.152	13,0%
Educación técnica CFT completa	12071	17,9%	2899	14,0%	423	10,5%	427	1,0%	510	1,9%	1284	7,8%
Educación profesional IP completa	7682	11,4%	2322	11,2%	293	7,2%	198	0,5%	3213	12,0%	1395	8,4%
Educación universitaria completa	3522	5,2%	2738	13,2%	535	13,2%	234	0,5%	22617	84,2%	3318	20,1%
Sin dato	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1530	9,3%
Total	67.579	100,0%	20.761	100,0%	4.042	100,0%	42.975	100,0%	26.871	100,0%	16.530	100,0%

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Por último, la tabla 15 muestra la distribución de asistentes (tanto por cargos como cargos principales) según el rango de horas de contrato, además del promedio de horas en cada caso.

Tabla 15. Asistentes según tramo de horas de contrato, 2019

Cantidad de horas contratadas	Por cargo principal /2		Por cargos /1	
	Nº	%	Nº	%
30 horas o menos	31.883	17,8%	41.147	21,8%
De 31 a 39 horas	16.786	9,4%	16.904	9,0%
40 horas o más	128.559	71,9%	129.053	68,4%
Sin información	1.530	0,9%	1.664	0,9%
Total	178.758	100,0%	188.768	100,0%
Promedio de horas	37,1		37,8	

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Nota:

/1 Se calcula considerando como unidad de análisis los cargos asistentes, aun cuando diferentes cargos pueden estar asociados a un mismo asistente.

/2 Se calcula considerando como unidad de análisis a los asistentes, pero solo con su cargo principal, es decir, aquel asociado al establecimiento principal.

Se observa que la mayor parte de las personas que se desempeña como asistentes (cargo principal) trabaja una jornada completa regular de 40 horas o más (71,9%), pero también existe una alta proporción de profesionales con 30 horas contratadas o menos (17,8%). En promedio, los asistentes están contratados por 37,1 horas a la semana.

Esta distribución cambia ligeramente en la cantidad de asistentes por cargo principal y en la cantidad de cargos, ya que si se observa la cantidad total de cargos en la base de datos existe un aumento del porcentaje de contratos con 30 horas o menos a 21,8%. Por otro lado, el promedio de horas contratadas sube ligeramente a 37,8.

Ahora bien, para analizar la información por dependencia y función se deben observar las tablas que siguen a continuación.

La tabla 16 muestra que al separar la cantidad de asistentes por dependencia se puede notar que los establecimientos municipales y particulares subvencionados tienen un promedio de horas contratadas menor que sus pares de otras dependencias. Destaca el porcentaje de contratados por 30 horas o menos en los establecimientos particulares subvencionados y que alcanza un 21,3%. Por otro lado, también llama la atención que la gran mayoría del personal asistente de los establecimientos de administración delegada está contratada por 40 horas o más (90,5%), seguido por los establecimientos gestionados por los servicios locales (83%).

Tabla 16. Asistentes según tramo de horas contratadas (cargo principal) por dependencia del establecimiento, 2019

Cantidad de horas contratadas	Municipal		Particular subvencionado		Particular pagado		Administración delegada		Servicio local	
	Nº	% del total	Nº	% del total	Nº	% del total	Nº	% del total	Nº	% del total
30 horas o menos	12.681	15,7%	17.792	21,3%	861	10,5%	123	7,5%	426	9,5%
De 31 a 39 horas	8.515	10,5%	7.096	8,5%	826	10,1%	34	2,1%	315	7,1%
40 horas o más	59.233	73,3%	58.536	70,0%	5.593	68,2%	1.490	90,5%	3.707	83,0%
Sin información	366	0,5%	230	0,3%	917	11,2%	-	-	17	0,4%
Total	80.795	100,0%	83.654	100,0%	8.197	100,0%	1.647	100,0%	4.465	100,0%
Promedio de horas	37,6		37,6		40,4		41,9		39,8	

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Finalmente, en la tabla 17 se advierte la cantidad de asistentes por tipo de función y el promedio de sus horas contratadas. Llama la atención que las funciones agrupadas en soporte social y salud son aquellas con menos horas de contrato en promedio (29 horas) y, por otro lado, que las horas de mantención y operación, soporte pedagógico y asistente administrativo son las que presentan un mayor promedio con 41-42 horas semanales.

Tabla 17. Asistentes según tramo de horas contratadas (cargo principal) por tipo de función, 2019

Cantidad de horas contratadas	Asistente de aula		Asistente administrativo		Soporte pedagógico		Mantención y operación		Soporte social y salud		Sin información	
	Nº	% del total	Nº	% del total	Nº	% del total	Nº	% del total	Nº	% del total	Nº	% del total
30 horas o menos	11.913	17,6%	2.194	10,6%	229	5,7%	3.314	7,7%	10.752	40,0%	3.481	21,1%
De 31 a 39 horas	9.668	14,3%	779	3,8%	270	6,7%	769	1,8%	3.231	12,0%	2.069	12,5%
40 horas o más	45.998	68,1%	17.788	85,7%	3.543	87,7%	38.892	90,5%	12.888	48,0%	9.450	57,2%
Sin información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.530	9,3%
Total	67.579	100,0%	20.761	100,0%	4.042	100,0%	42.975	100,0%	26.871	100,0%	16.530	100,0%
Promedio de horas	38		41		42		42		29		36	

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Anexos

Anexo 1. Distribución de establecimientos educacionales por región y área geográfica, 2019

Región	N° de EE 2019	% de total país 2019	Urbano		Rural	
			N° EE	% de la región	N° EE	% de la región
Región de Arica y Parinacota	152	1,3%	116	76,3%	36	23,7%
Región de Tarapacá	227	1,9%	180	79,3%	47	20,7%
Región de Antofagasta	259	2,1%	241	93,1%	18	6,9%
Región de Atacama	180	1,5%	142	78,9%	38	21,1%
Región de Coquimbo	789	6,5%	459	58,2%	330	41,8%
Región de Valparaíso	1.259	10,4%	1.129	89,7%	130	10,3%
Región Metropolitana	3.141	26,0%	3.001	95,5%	140	4,5%
Región de O'Higgins	718	5,9%	454	63,2%	264	36,8%
Región del Maule	870	7,2%	449	51,6%	421	48,4%
Región del Ñuble	455	3,8%	223	49,0%	232	51,0%
Región del Biobío	1.159	9,6%	806	69,5%	353	30,5%
Región de La Araucanía	1.128	9,3%	480	42,6%	648	57,4%
Región de Los Ríos	490	4,1%	201	41,0%	289	59,0%
Región de Los Lagos	1.061	8,8%	482	45,4%	579	54,6%
Región de Aysén	86	0,7%	55	64,0%	31	36,0%
Región de Magallanes	95	0,8%	82	86,3%	13	13,7%
Total país	12.069	100,0%	8.500	70%	3.569	30%

Fuente: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Subsecretaría de Educación, Ministerio de Educación.

Anexo 2. Distribución de establecimientos educacionales por región y dependencia, 2019

Región	N° de EE 2019	% de total país 2019	% por región				
			Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Adm. delegada	Servicio local
Región de Arica y Parinacota	152	1,3%	42,1%	53,9%	3,9%	-	-
Región de Tarapacá	227	1,9%	30,8%	50,7%	18,1%	0,4%	-
Región de Antofagasta	259	2,1%	47,9%	33,2%	18,9%	-	-
Región de Atacama	180	1,5%	33,3%	26,1%	10,0%	-	30,6%
Región de Coquimbo	789	6,5%	44,9%	41,3%	7,5%	0,1%	6,2%
Región de Valparaíso	1.259	10,4%	36,1%	52,6%	10,8%	0,5%	-
Región Metropolitana	3.141	26,0%	21,3%	60,8%	15,2%	1,1%	1,7%
Región de O'Higgins	718	5,9%	55,7%	38,4%	5,0%	0,8%	-
Región del Maule	870	7,2%	64,4%	32,9%	2,2%	0,6%	-
Región del Ñuble	455	3,8%	68,8%	29,5%	0,9%	0,9%	-
Región del Biobío	1.159	9,6%	51,2%	45,0%	3,1%	0,7%	-
Región de La Araucanía	1.128	9,3%	36,3%	55,1%	1,4%	0,4%	6,8%
Región de Los Ríos	490	4,1%	46,7%	49,6%	3,5%	0,2%	-
Región de Los Lagos	1.061	8,8%	58,5%	36,3%	5,1%	0,1%	-
Región de Aysén	86	0,7%	64,0%	34,9%		1,2%	-
Región de Magallanes	95	0,8%	56,8%	32,6%	10,5%	-	-
Total país	12.069	100,0%	41,7%	47,7%	8,1%	0,6%	1,9%

Anexo 3. Proceso metodológico

El desarrollo de los cálculos efectuados para presentar la información de este reporte consideró los siguientes procedimientos y conceptos:

En todo el documento la distinción de los cálculos por “Cargo” y por “Cargo principal” reconocen los siguientes criterios:

- Por “Cargo”: Dado que la base se encuentra por cargos, es decir, un asistente aparece tantas veces como el número de establecimientos en los que trabaja, los cálculos para este nivel se efectúan con el total de los casos de la base sin realizar ningún tipo de filtro o agregación de información.
- Por “Cargo principal”: Los cálculos para este nivel se ejecutan filtrando los casos de la base por la variable “Persona”, dejando solo los casos con valor “1”. Dicho valor es indicativo para cada caso si corresponde al cargo principal del asistente que lo desempeña.

La clasificación en un cargo principal se establece mediante los siguientes criterios:

- a) Estado del establecimiento: Si un RUN se repite, se clasifica según el estado de funcionamiento del establecimiento con el siguiente orden de preferencia: 1° Funcionando, 2° Otro (en receso, cerrado y autorizado sin matrícula).
- b) Dependencia: En caso de igualdad en el punto anterior, se clasifica a partir de la dependencia en la que se desempeña según el siguiente orden: corporación municipal, municipal DAEM, corporación, servicio local de educación, particular subvencionado, particular pagado, y los que trabajan para la entidad sostenedora.
- c) Horas contrato: En caso de igualdad en el punto anterior, se clasifica el establecimiento en el que cumpla una mayor cantidad de horas de contrato.
- d) Estamento: Si se mantiene la igualdad, se clasificará según su estamento a partir de la siguiente prioridad: profesionales, paradocentes, auxiliares y, finalmente, los que no tienen estamento.
- e) Lugar de desempeño: Si continúa la igualdad, se clasifica según el lugar de desempeño, esto es, primero en establecimientos, luego en internados y, finalmente, aquellos que trabajan para la entidad sostenedora.
- f) Años de servicio en el sistema: Si aún sigue la igualdad, se clasifica el establecimiento en el que tenga mayor cantidad de años de servicio.
- g) RBD: Si ninguno de estos criterios logra clasificar, se cataloga en el menor RBD.